

Jueves 26 de octubre de 2023

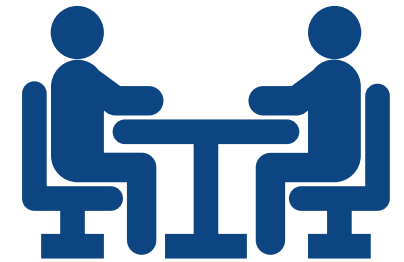
# Actualización Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Segundo Taller de Medidas  
ETICC



# PROGRAMA DE LA JORNADA DE HOY

1. Bienvenida (10 min)
2. Presentación del contexto y encuadre del taller (20 min)
3. Actividad grupal 1, revisión y propuesta de medidas (60 min)
4. Coffee break (20 min)
5. Actividad grupal 2, criterios para la priorización de medidas (60 min)
6. Cierre



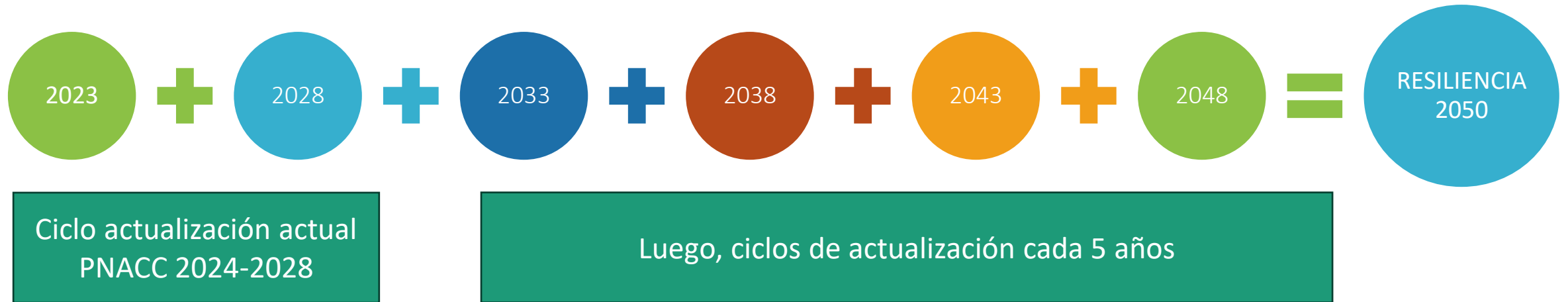
# PROPUESTA DEL PNACC 2024

Recordatorio del taller 1 y avances



# CICLOS PNACC

Desafío de proporcionar lineamientos en sus distintas etapas para alcanzar la resiliencia al 2050.



¿Qué debemos avanzar?



¿Cómo debemos avanzar?



¿Cuándo debemos avanzar?



2028



# PROPUESTA ÍNDICE PNACC

1. Introducción y contexto
2. Marco conceptual y directrices transversales
3. Objetivo general
4. Objetivos específicos (OE)
5. Líneas estratégicas (LE)
6. Medidas (M)
  - 6.1. Meta asociada
  - 6.2. Indicador cumplimiento medida
7. Acciones (A)
  - 7.1. Meta asociada
  - 7.2. Indicador de seguimiento anual
8. Monitoreo y Evaluación



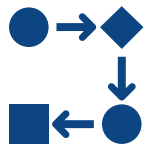
# Glosario



- El **objetivo general** es la meta global y primordial que se quiere alcanzar al término de periodo de implementación.



- Los **objetivos específicos (OE)** son los *resultados que la administración espera alcanzar para cumplir su objetivo general del periodo de su instrumento y que responde al cumplimiento de la misión de la política climática para acercarse a la visión*, gracias al instrumento climático que se va a poner en marcha.
- Expresan un estado deseable que se espera alcanzar en un plazo determinado. Se debe establecer objetivos específicos realistas, pero a la vez, que supongan un reto. Además, si los objetivos están bien diseñados permitirán ser evaluados (tanto los resultados como el impacto) y, por lo tanto, rendir cuentas. Por último, una buena definición de los objetivos permite que las estrategias y/o planes se conviertan en instrumentos operativos para la acción, ya que todas las actuaciones, propuestas y medidas se van a concentrar en conseguir los objetivos establecidos.



- Las **líneas estratégicas (LE)** son las líneas de acción propuestas para alcanzar los objetivos de la política pública. Las LE son los caminos, vías o enfoques, necesarios, posibles o más convenientes para el logro de los objetivos formulados en los apartados anteriores.



- Las **medidas (M)** son las definiciones para el cumplimiento de los objetivos específicos en base a las líneas estratégicas, y deben definir los sistemas de medición que se van a utilizar para lograr los objetivos establecidos en el plan, es decir contar con indicadores que se van a utilizar para medir resultados.



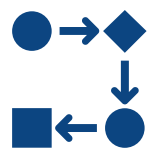
- Por último, las **acciones (A)** expresan lo que se debe "hacer" para cumplir con las medidas y dar cumplimiento de manera operativa al Plan.



# Resumen propuesta inicial PNACC



**4 objetivos específicos**



**9 líneas estratégicas**



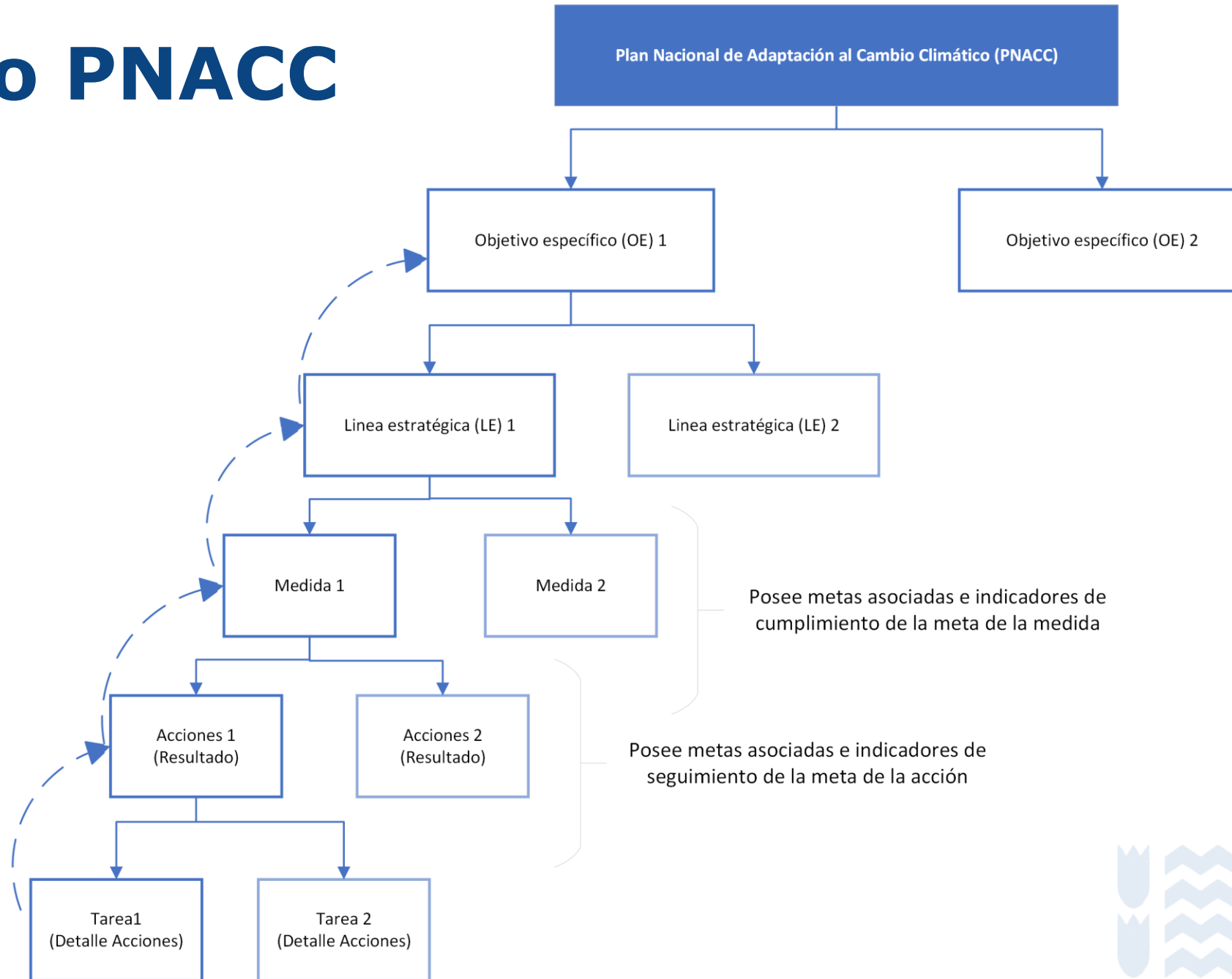
**19 medidas**



**49 acciones**



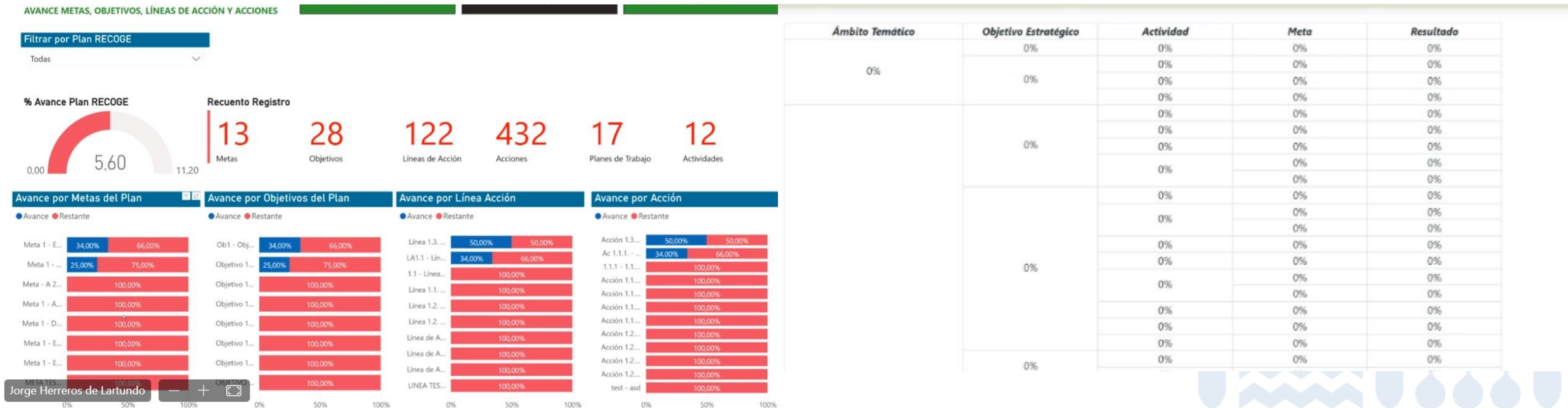
# Flujo PNACC





# Plataforma de Monitoreo y Evaluación (M&E)

- Avanzar hacia una estructura simple y clara que permita hacer el seguimiento al avance del PNACC.
- El sistema de M&E estará disponible en la Plataforma de Seguimiento de políticas públicas de biodiversidad y cambio climático, donde las personas usuarias podrán reportar los avances para el cumplimiento de las metas de las medidas y acciones.
- Se contará con distintos tipos de indicadores, de tipo cuantitativo y cualitativo que permitan registrar el seguimiento y cumplimiento de las metas en la plataforma.



# PROPUESTA VISIÓN Y OBJETIVO PNACC

- VISIÓN ECLP:

“Chile logra mayor resiliencia, disminuye los riesgos producto de los impactos del cambio climático, aumenta la capacidad de adaptación y disminuye su vulnerabilidad, avanzando hacia la seguridad hídrica y alimentaria, que logra el bienestar social y la protección, conservación y restauración de la biodiversidad, robusteciendo el desarrollo sustentable del país”.

- OBJETIVO GENERAL PNACC:

“Avanzar en la adaptación al cambio climático del país, articulando los instrumentos de gestión climáticas, a través de un marco conceptual común y directrices que aseguren la coherencia y sinergia entre ellos, estableciendo medidas transversales de adaptación, evitando la maladaptación y aumentando la resiliencia”.



# PROPUESTA PARA EL PNACC:

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE1. Generar y gestionar el conocimiento para la adaptación climática

OE2. Implementar acciones transversales para reducir el riesgo y vulnerabilidad del cambio climático

OE3. Desarrollar los medios de implementación para la adaptación a nivel nacional, regional y local

OE4. Mejorar continuamente el sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento integrado que dé cumplimiento a las directrices de adaptación y promueva una política climática coherente

## LINEAS ESTRATEGICAS (TEMAS)

LE1.1. Observación, monitoreo del clima, y proyecciones climáticas

LE1.2. Estudios de vulnerabilidad, impacto y riesgo climático

LE1.3. Plataforma de información

LE2.1. Reducción de los impactos y riesgo frente al cambio climático

LE3.1. Creación de capacidades y empoderamiento climático

LE3.2. Financiamiento e inversiones climáticas

LE3.3. Desarrollo y transferencia tecnológica para la adaptación

LE4.1. Desarrollar un mecanismo de medición de la capacidad de adaptación y resiliencia para el país

LE4.2. Monitorear la transversalización de la adaptación al cambio climático en las políticas públicas

LE4.3. Coordinar los IGCC para el monitoreo de la adaptación al cambio climático



# PROPUESTA PARA EL PNACC OE1:

## LINEAS ESTRATÉGICAS (TEMAS)

LE1.1. Observación, monitoreo del clima, y proyecciones climáticas

LE1.2. Estudios de vulnerabilidad, impacto y riesgo climático

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

LE1.3. Plataforma de información

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

## MEDIDAS

1.1.1. Fortalecer la observación y monitoreo del clima para las políticas públicas en cambio climático

1.1.2. Mantener actualizados los escenarios climáticos de acuerdo a los ciclos del IPCC, haciendo downscaling para las regiones comunes y con la mayor resolución posible según el estado del arte en la materia

1.1.3. Mejorar la coordinación y colaboración para la observación y el monitoreo del clima

1.2.1. Generar nuevos conocimientos científicos a través de estudios realizados en colaboración entre servicios públicos y academia

1.2.2. Aumentar el conocimiento respecto a los impactos y riesgos de grupos vulnerables específicos de la población para la incorporación en las políticas públicas

1.2.3. Fortalecer y difundir los conocimientos ancestrales y comunitarios en materia climática

1.3.1. Mejorar y actualizar permanentemente la información de la plataforma ARClima en base a las proyecciones y los estudios de las LE 1.1 y 1.2.

1.3.2. Mejorar la visualización y operatividad de ARClim para los hacedores de política pública y el público en general



# PROPUESTA PARA EL PNACC OE2:

## LINEAS ESTRATÉGICAS (TEMAS)

LE2.1. Reducción de los impactos y el riesgo frente al cambio climático

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

## MEDIDAS

2.1.1. Generar sinergias en materia de Gestión de Riesgo de Desastre (GRD) considerando eventos extremos y eventos de inicio lento

2.1.2. Integrar la adaptación al cambio climático en las políticas públicas del Estado



# PROPUESTA PARA EL PNACC OE3:

## LINEAS ESTRATÉGICAS (TEMAS)

LE3.1. Creación de capacidades y empoderamiento climático

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

LE3.2. Financiamiento e inversiones climáticas

LE3.3. Desarrollo y transferencia tecnológica para la adaptación

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

## MEDIDAS

3.1.1. Desarrollar un plan de capacitación para el diseño, implementación y seguimiento de los IGCC, para hacedores de políticas públicas

3.1.2. Sensibilizar y educar a la población respecto de los impactos y adaptación al cambio climático

3.1.3. Fortalecer las capacidades del sector privado y de la coordinación pública-privada

3.2.1. Incorporar la adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública (MDSF)

3.3.1. Identificar las tecnologías requeridas para adaptarse de mejor manera al cambio climático y aumentar la resiliencia para el desarrollo local y su transferencia para distintos sectores productivos



# PROPUESTA PARA EL PNACC OE3:

## LINEAS ESTRATÉGICAS (TEMAS)

LE4.1. Desarrollar un mecanismo de medición de la capacidad de adaptación y resiliencia del país

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

LE4.2. Monitorear la transversalización de la adaptación al cambio climático en las políticas públicas

**R:** MINISTERIOS Y/O INSTITUCIONES QUE REALIZAN PLANES SECTORIALES

LE4.3. Coordinar los IGCC para el monitoreo de la adaptación al cambio climático

## MEDIDAS

4.1.1. Desarrollar un mecanismo de medición que permita identificar el incremento de la capacidad de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad por sector y territorio

4.2.1. Hacer el seguimiento a la implementación de guías del cambio climático del SEA y EAE

4.2.2. Hacer el seguimiento de la incorporación de la adaptación al cambio climático en estrategias y políticas regionales y comunales

4.2.3. Hacer el seguimiento a la integración de las directrices transversales de adaptación en los diferentes IGCC, tales como: movilidad humana, pueblos originarios, enfoque de género, SbN, GRD, entre otras

4.3.1. Desarrollar las coordinaciones entre instrumentos para el monitoreo a nivel territorial



# ACTIVIDAD GRUPAL

TRABAJO EN GRUPOS





# ACTIVIDAD 1

Revisar propuesta de medidas del PNACC. Responder en grupos las siguientes preguntas:

- **¿Cuán de acuerdo están con las medidas propuestas?** (de acuerdo 👍, con dudas 🤔, desacuerdo 👎)
- **¿Qué elementos requieren modificación?, ¿hay elementos adicionales que deban ser incorporados?**
- **¿Creen que es necesario incluir nuevas medidas en base a los OE planteados?**



# COFFEE BREAK

20 MIN



# ACTIVIDAD 2

Evaluar y proponer criterios de priorización para las medidas propuestas. Bajo el entendido que, a) No todas las medidas pueden ser ejecutadas durante el primer año del PNACC (2024) y que, b) Para el cumplimiento del PNACC se requiere un número ajustado de medidas y acciones, se solicita al ETICC definir criterios que sirvan para la priorización de medidas. Responder y justificar en grupos las siguientes preguntas:

- **¿Qué criterios debiesen ser considerados para priorizar la propuesta de medidas?**
- **De acuerdo a las líneas estratégicas planteadas, priorice la propuesta de medidas (incluidas las nuevas medidas) indicando el número correspondiente.**

## 21 medidas



# Criterios Guía Sectorial de Adaptación

Tabla 4-16. Resumen valoración cualitativa. Fuente: Elaboración propia.

Contribución al logro del objetivo de la LE	Criterio	Valor
Muy alta	La medida contribuye a lograr directa e integralmente el objetivo de la LE	5
Alta	La medida contribuye a lograr directa y parcialmente el objetivo de la LE	4
Media	La medida contribuye a lograr -indirecta y parcialmente el objetivo de la LE	3
Baja	La medida contribuye a lograr indirecta y puntualmente el objetivo de la LE	2
Muy baja	La medida contribuye a lograr solo circunstancialmente el objetivo de la LE	1
No contribuye		0

- Criterios de eficacia
- Criterio de eficiencia (costo efectividad; costo beneficio)
- Criterios de entorno, por ejemplo, sinergia con otros objetivos de desarrollo regional/comunal
- Sinergia con otros instrumentos de cambio climático
- Co-beneficios de la mitigación o con otros sistemas
- Posibilidades de dar lugar a un proceso de mal adaptación.



# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



# Gracias

[Alejandra.MillanLaRivera@fao.org](mailto:Alejandra.MillanLaRivera@fao.org)



# 2º Taller ETICC OE1

## MEDIDAS

DE ACUERDO 

CON DUDAS 

DESACUERDO 

COMENTARIOS

PROPUESTAS

1.1.1. Fortalecer la observación y monitoreo del clima para las políticas públicas en cambio climático

1.1.2. Mantener actualizados los escenarios climáticos de acuerdo a los ciclos del IPCC, haciendo downscaling para las regiones comunes y con la mayor resolución posible

1.1.3. Mejorar la coordinación y colaboración para la observación y el monitoreo del clima

1.2.1. Generar nuevos conocimientos científicos a través de estudios realizados en colaboración entre servicios públicos y academia

# 2º Taller ETICC OE1

## MEDIDAS

1.1.1. Fortalecer la observación y monitoreo del clima para las políticas públicas en cambio climático

1.1.2. Mantener actualizados los escenarios climáticos de acuerdo a los ciclos del IPCC, haciendo downscaling para las regiones comunes y con la mayor resolución posible

1.1.3. Mejorar la coordinación y colaboración para la observación y el monitoreo del clima

1.2.1. Generar nuevos conocimientos científicos a través de estudios realizados en colaboración entre servicios públicos y academia

## PRIORIZACIÓN

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN





# 2º Taller ETICC LE OE1

## MEDIDAS

DE ACUERDO 

CON DUDAS 

DESACUERDO 

COMENTARIOS

PROPUESTAS

1.2.2. Aumentar el conocimiento respecto de los impactos y riesgos de grupos vulnerables específicos de la población para la incorporación en las políticas publicas

1.2.3. Fortalecer y difundir los conocimientos ancestrales y comunitarios en materia climática

1.3.1. Mejorar y actualizar permanentemente la información de la plataforma ARClím en base a las proyecciones y los estudios de las LE1 y LE 1.2



# 2º Taller ETICC OE1

## MEDIDAS

1.2.2. Aumentar el conocimiento respecto de los impactos y riesgos de grupos vulnerables específicos de la población para la incorporación en las políticas publicas

1.2.3. Fortalecer y difundir los conocimientos ancestrales y comunitarios en materia climática

1.3.1. Mejorar y actualizar permanentemente la información de la plataforma ARClm en base a las proyecciones y los estudios de las LE1 y LE 1.2

## PRIORIZACIÓN

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN



# 2º Taller ETICC LE OE1 y OE2

## MEDIDAS

DE ACUERDO 

CON DUDAS 

DESACUERDO 

COMENTARIOS

PROPUESTAS

1.3.2. Mejorar la visualización y operatividad de ARClím, para los hacedores de políticas públicas y el público en general

2.1.2. Generar sinergias en materia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), considerando eventos extremos y de inicio lento

2.2.1. Integrar la adaptación al cambio climático en las políticas públicas del Estado



# 2º Taller ETICC OE1 y OE2

## MEDIDAS

1.3.2. Mejorar la visualización y operatividad de ARClím, para los hacedores de políticas públicas y el público en general

2.1.2. Generar sinergias en materia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), considerando eventos extremos y de inicio lento

2.2.1. Integrar la adaptación al cambio climático en las políticas públicas del Estado

## PRIORIZACIÓN

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN



# 2º Taller ETICC OE3

## MEDIDAS

DE ACUERDO 

CON DUDAS 

DESACUERDO 

COMENTARIOS

PROPUESTAS

3.1.1. Desarrollar un plan de capacitación para el diseño, implementación y seguimiento de los IGCC, para hacedores de política pública

3.1.2. Sensibilizar y educar a la población respecto de los impactos y adaptación al cambio climático

3.1.3. Fortalecer las capacidades del sector privado y la coordinación público-privada



# 2º Taller ETICC OE3

## MEDIDAS

3.1.1. Desarrollar un plan de capacitación para el diseño, implementación y seguimiento de los IGCC, para hacedores de política pública

3.1.2. Sensibilizar y educar a la población respecto de los impactos y adaptación al cambio climático

3.1.3. Fortalecer las capacidades del sector privado y la coordinación público-privada

## PRIORIZACIÓN

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN



# 2º Taller ETICC OE3 y OE4

## MEDIDAS

DE ACUERDO 

CON DUDAS 

DESACUERDO 

COMENTARIOS

PROPUESTAS

3.2.1. Incorporar la adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública (MDSF)

3.3.1. Identificar las tecnologías requeridas para adaptarse de mejor manera al cambio climático y aumentar la resiliencia para el desarrollo local y su transferencia para los distintos sectores

4.1.1. Desarrollar el mecanismo de medición que permita identificar el incremento de la capacidad de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad por sector y territorio

4.2.1. Hacer el seguimiento a la implementación de guías de cambio climático del SEA y EAE



# 2º Taller ETICC OE4

## MEDIDAS

3.2.1. Incorporar la adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública (MDSF)

3.3.1. Identificar las tecnologías requeridas para adaptarse de mejor manera al cambio climático y aumentar la resiliencia para el desarrollo local y su transferencia para los distintos sectores

4.1.1. Desarrollar el mecanismo de medición que permita identificar el incremento de la capacidad de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad por sector y territorio

4.2.1. Hacer el seguimiento a la implementación de guías de cambio climático del SEA y EAE

## PRIORIZACIÓN

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN





# 2º Taller ETICC OE4

## MEDIDAS

4.2.2. Hacer el seguimiento de la incorporación de la adaptación al cambio climático en estrategias y políticas regionales y comunales

4.2.3. Hacer el seguimiento a la integración de las directrices transversales de adaptación en los diferentes IGCC, tales como: movilidad humana, pueblos originarios, enfoque de género, SbN, GRD, entre otras.

4.3.1. Desarrollar las coordinaciones entre instrumentos para el monitoreo a nivel territorial

DE ACUERDO 

CON DUDAS 

DESACUERDO 

COMENTARIOS

PROPUESTAS



# 2º Taller ETICC OE3 Y OE4

## MEDIDAS

4.2.2. Hacer el seguimiento de la incorporación de la adaptación al cambio climático en estrategias y políticas regionales y comunales

4.2.3. Hacer el seguimiento a la integración de las directrices transversales de adaptación en los diferentes IGCC, tales como: movilidad humana, pueblos originarios, enfoque de género, SbN, GRD, entre otras.

4.3.1. Desarrollar las coordinaciones entre instrumentos para el monitoreo a nivel territorial

## PRIORIZACIÓN

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

